

Com del Brazal =  
de Tutullena =

S. Don Antonio<sup>2</sup> Molina<sup>2</sup> Lomara<sup>2</sup> y Figueroa<sup>2</sup>.  
La Zúid nombra por Comisarios del Brazal del heredo  
miento de Tutullena al S. Don Fran. Larrañá de Al  
caraz y Muta.

Jueces acompaña  
dos con el S. Corregidor para  
determinar de las de  
denunciaciones =

Y en la forma referida se checharon dhas suertes y se hizie  
ron de chor<sup>do</sup> Nombrazam; y en atenzion a seguirse  
la Nominazion de Caualleros Jueces a compaña  
dos con el S. Corregidor para la Determinazion  
de las Causas de Denunciaciones Enquetengas  
paxce esta Zúid y estas acordado sean por sus  
antibuedades Los Caualleros Nominados por los  
meses que acada<sup>do</sup> no pertenere segun el sorteo  
General = Acordo se guarde lo acordado en esta  
Yaxon en fuerza de haverse assi executado =

Capitana de Caua =

La Zúid nombra por Capitan de a Caualleros de la  
gente Noble al S. Don Pedro Joseph de Cosea y Mu  
ta.

Comis. de Alardis =

La Zúid nombra por Comisarios de Alardis a los  
Senores Don Andres fernandez de Caceres y Don  
Christoval Joseph de Aguilera.

Procur. de Lobos =

La Zúid nombra por Procurador de Lobos a Don Do  
mingo Murriano Cauallero.

Patronos del poito =

La Zúid nombra por Patronos de su Poito al S. Don  
fran. Larrañá de Alcaraz y Muta, y Don Bartholome  
Maximiliano Guiza y Cayuela =

El

